

MUNICIPIO ZAPOTLÁN EL GRANDE
FLUJO CONTABLE DE INGRESOS Y EGRESOS

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022

TÍTULO	INGRESO					
	ESTIMADO	AMPLIACIÓN Y REDUCCIÓN	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE DE INGRESAR
Impuestos	89,613,576.53	10,494,683.11	100,108,259.64	77,556,329.08	77.47%	22.53%
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Contribuciones de mejora	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Derechos	46,931,621.48	1,048,057.29	47,979,678.77	30,477,546.80	63.52%	36.48%
Productos	9,584,207.62	-658,747.62	8,925,460.00	4,351,127.83	48.75%	51.25%
Aprovechamientos	11,329,211.54	-1,662,164.67	9,667,046.87	4,877,189.89	50.45%	49.55%
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos	325,019,944.57	24,429,298.96	349,449,243.53	189,617,267.97	54.26%	45.74%
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Ingresos derivados de financiamiento	25,000,000.00	-19,000,000.01	5,999,999.99	0.00	0.00%	100.00%
TOTAL	507,478,561.74	14,651,127.06	522,129,688.80	306,879,461.57	58.77%	41.23%

CAPÍTULO	EGRESOS					
	APROBADO	AMPLIACIONES/ (REDUCCIONES)	MODIFICADO	DEVENGADO	AVANCE FINANCIERO	PENDIENTE POR EJERCER
Servicios personales	264,172,326.64	0.00	264,172,326.64	113,026,707.40	42.79%	57.21%
Materiales y suministros	33,858,838.15	-1,490,576.73	32,368,261.42	12,655,112.36	39.10%	60.90%
Servicios generales	83,115,096.81	4,439,673.38	87,554,770.19	38,025,821.61	43.43%	56.57%
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	44,720,425.92	-3,730.28	44,716,695.64	16,436,877.16	36.76%	63.24%
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	3,640,514.81	13,022,391.72	16,662,906.53	1,756,455.78	10.54%	89.46%
Inversión pública	56,344,872.22	2,166,959.01	58,511,831.23	0.00	0.00%	100.00%
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00%	100.00%
Deuda pública	21,626,487.19	-3,483,590.04	18,142,897.15	11,926,993.20	65.74%	34.26%
TOTAL	507,478,561.74	14,651,127.06	522,129,688.80	193,827,967.51	37.12%	62.88%

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los estados financieros y sus notas son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor.


MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN SANCHEZ
PRESIDENTE MUNICIPAL.




LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.
ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL.



EVALUACION DE LOS PROGRAMAS

MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022.

INTRODUCCION

En sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No. 09 de fecha 28 de Diciembre del año 2021, en el Tercer Punto, fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022. Con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 31, numeral 1, fracción IV. "Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente." Así mismo con fundamento en el artículo 37 numeral 1 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, dice que los informes de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos: I.- El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto. . II.- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto. III.- Los procesos concluidos y IV.- La evaluación y en su caso, reformulación de los programas. Por lo anterior el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, presenta el primer informe de Avance y Gestión financiera del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2022.

RESULTADOS DE GESTION:

INGRESOS: Respecto a los ingresos se estimaron ingresos para el ejercicio 2022 por \$507'478,561.74, el presupuesto se modificó por ampliación a \$ 522'129,688.80 y se recaudaron al Primer semestre \$ 306'879,461.57 desglosando los ingresos por Rubro se tuvieron los siguientes resultados: al 30 de junio del 2022.- **Impuestos.** - anual modificado por este concepto \$ 100'108259.64, representando el 19.17% del total de los ingresos, de los cuales se recaudaron \$ 77'556,329.08 cantidad que representa 25.51% del total recaudado. Y el 77.47% en relación al total aprobado del rubro **Derechos;** por este concepto se estimó recaudar en el año \$ 47'979678.77, representando el 9.19% de los ingresos y se recaudaron \$ 30'477546.80 cantidad que representa el 10.46% del ingreso recaudado y el 63.52% del total aprobado para este rubro. **Productos.** - por este concepto se estimó, \$ 8'925,460.00 representando el 1.71% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 4'351,127.83 lo que representa un 1.47 % de recaudación, y el 48.75% del total aprobado para este rubro. **Aprovechamientos** por este concepto se estimó

recaudar \$ \$9'667,046.87, representando el 1.85% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 4'877,189.99 lo que representa un 1.69 % del total recaudado y el 50.45 del total aprobado para este rubro. **Participaciones y Aportaciones**; por este concepto se estimaron \$ 349'449,243.53 representando el 66.93% del total de los ingresos s y se recaudaron \$ 189'617,267.97 lo que representa un 60.87 % del total de los ingresos recaudados y el 54.26 de los ingresos aprobados de este rubro. **Ingresos derivados de financiamientos**. - se estimaron por este concepto \$ 25'000,000.00 representando el 4.93% del total de los ingresos estimados y se hizo una deducción a \$ 5'999'999.99 lo cual representa el 1.15% del presupuesto anual aprobado. Recaudado 0.00. De los ingresos derivados de Financiamiento se había estimado un anticipo de participaciones por la cantidad de \$ 25'000,000.00 para sufragar los gastos de fin de año derivados de las relaciones obrero-patronales, pero dado que la recaudación obtenida fue de un 8.77% mayor a lo estimado, permitió amortizar \$19'000,000.01, producto de la aplicación de las tarifas progresivas y actualización de carteras vencidas en varios rubros.

EGRESOS: El presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2022 ascendió a \$ 507'478,561.74 y al 30 de junio del 2022 se tiene un presupuesto modificado por ampliación a \$ 522'129,688.80, de los cuales se ha devengado \$ 193'827,967.51 representando el 37.12% del presupuesto total aprobado. Objeto de Gasto del presupuesto que se devengo por capitulo: **Servicios Personales** en este capítulo se presupuestaron \$ 264,172,326.64 mismos que representan el 50.60% del total del presupuesto aprobado y se devengaron al 30 de junio del 2022 \$113'026,707.40 lo que representa el 58.23 % del total devengado, **Materiales y Suministros**.- En este capítulo se presupuestaron \$ 32'368,261.42 lo que representaba el 6.20% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 12'655,112.36 lo que representa el 6.65 % , del total devengado. **Servicios Generales**.- En este capítulo se presupuestaron \$ 87'554,770.19, lo que representaba el 16.77% y se devengaron \$ 38'025,821.61 lo que representa el 18.53 % del total devengado, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas**, en este capítulo se presupuestaron \$ 44'716,695.64 lo que representaba el 8.56% del presupuesto autorizado y se devengaron \$ 16'436,877.16, representando el 8.34% del total devengado , **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, en este capítulo se presupuestaron, \$ 16'662,906.53 lo que representaba el 3.19% del presupuesto autorizado y se devengaron \$ 1'756,455.78 lo que representa el 2.04 % del total devengado, **Inversión Pública**, en este capítulo se presupuestaron \$ 58'511,831.23, lo que representaba el 11.21% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 0.00 representando el 0.00% del presupuesto total devengado, **Deuda Publica**; en este capítulo se presupuestaron \$ 18'142,897.15 cantidad que representaba el 3.47% del presupuesto autorizado, se devengaron \$ 11'926'993.20, cantidad que representa el 5.28%. Se mantiene un control total del gasto en relación a los presupuestos aprobados de cada uno de los capítulos del 1000 al 4000 y 9000 están por debajo de lo estimado y los capítulos 5000 y 6000 tienen incremento derivado de la ampliación presupuestal de ingresos excedentes y ajuste de aportaciones federales.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

Redacte en este apartado una narrativa que describa el cumplimiento de las metas y objetivos que reportó en el formato de Indicadores de Desempeño (SID, o formato 13). En dicho formato se reporta el cumplimiento de metas de los Programas que tienen una MIR y los que no la tienen; por ello se sugiere que este apartado cuente al menos con dos secciones, una cada grupo de programas. Además, es recomendable reportar el avance en el cumplimiento de los objetivos de desarrollo, en caso de que su instrumento de planeación municipal cuente con indicadores.

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

El Municipio de Zapotlán el Grande no tiene programas con matrices de Indicadores par resultados.

2. Programas de gestión (sin MIR)

1.-PROGRAMA GESTIÓN DE CIUDAD

2.-PROGRAMA ADMINISTRACIÓN DE GOBIERNO.

3.-PROGRAMA INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL.

4.-PROGRAMA HACIENDA MUNICIPAL.

5.-PROGRAMA SERVICIOS PÚBLICOS

6.-PROGRAMA CONSTRUCCIÓN DE COMUNIDAD

7.-PROGRAMA DESARROLLO ECONÓMICO

8.-PROGRAMA SEGURIDAD PÚBLICA.

9.-PROGRAMA ORGANISMOS PÚBLICOS DESCENTRALIZADOS.

10.-PROGRAMA ABATIMIENTO DE DEUDA PÚBLICA.

11.-PROGRAMA DE ADEFAS

12.-PROGRAMA DESARROLLO AGRÍCOLA, PECUARIO Y FORESTAL.

13.-PROGRAMA EDUCACIÓN

14.-PROGRAMA CULTURA

15.-PROGRAMA DE OBRA PÚBLICA EN EJECUCIÓN 2021

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

Describe los resultados que se hay alcanzado en los Indicadores de Desarrollo que se contemplan en su Plan Municipal de Desarrollo. En caso de que el PMD no cuente con Indicadores, puede describir la relación que tienen los objetivos de sus programas con los objetivos de desarrollo contemplados en el PMD

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

El artículo 36, numeral 1, fracción II, establece que el Informe Anual de Desempeño en la Gestión debe contener las **metodologías empleadas para evaluar, recabar y analizar información** (Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas para el Estado de Jalisco y sus Municipios). Por ello, en esta sección se tendrá que redactar una narrativa que explique la forma en qué se recabó la información, el método de su análisis y los criterios para su interpretación, partiendo del contenido que se incorporó en el formato de Indicadores de Desempeño (SID, o formato 13), en el que se contempla información para programas con y sin MIR. En caso de que se cuente con resultados de evaluaciones externas, en este apartado se podrían comunicar las metodologías empleadas en esas evaluaciones, según correspondan a evaluaciones sobre Programas con MIR o Programas de Gestión.

1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR

Describe las metodologías que se hubieren empleado para 1) **recabar y analizar** información, y 2) **evaluar** los logros, de los Programas con MIR. .

2. Metodologías para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR)

Describe las metodologías que se hubieren empleado para 1) **recabar y analizar** información, y 2) **evaluar** los logros, de los Programas de Gestión (aquellos que no cuentan con MIR).

3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD

Los objetivos se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Municipal

ANEXOS

Incluya en este apartado cualquier anexo gráfico o documental que se considere necesario para complementar el informe. Tenga presente que el art. 36, numeral 1, fracción I, de la Ley establece la necesidad de presentar **evidencia de los logros**. Tenga presente que NO resulta necesario presentar como evidencia, elementos visuales en los que aparezca la imagen personal de ciudadanos, usuarios o beneficiarios de los programas. Se sugiere emplear como evidencia, la descripción estadística o gráfica de los registros documentales con que cuente la entidad fiscalizable. En caso de presentar algunos elementos de evidencia fotográfica, se recomienda adoptar las medidas necesarias para garantizar derecho a la protección de los datos personales de ciudadanos, usuarios y beneficiarios, contemplando únicamente evidencia fotográfica en la que no aparezcan imágenes que muestren el rostro de las personas.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Seguimiento en el Sistema Integral de Administración EMPRESS



MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN
SANCHEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.

LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.
ENCARGADA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.

EVALUACION DE LOS PROGRAMAS MUNICIPIO DE ZAPOTLAN EL GRANDE, JALISCO.

DEL 1 DE ENERO AL 30 DE JUNIO DE 2022.

INTRODUCCION.

En sesión extraordinaria de H. Ayuntamiento No. 09 de fecha 28 de Diciembre del año 2021, en el Tercer Punto, fue aprobado el presupuesto de egresos para el ejercicio 2022. Con fundamento en la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios en el artículo 31, numeral 1, fracción IV. "Rendir a la Auditoría Superior, durante los quince días posteriores al término del periodo trimestral en que se ejerza el presupuesto respectivo, el informe de avances de gestión financiera, por el periodo comprendido del primero de enero al treinta de junio del ejercicio fiscal en curso, y a más tardar el día último de febrero, el informe anual de gestión financiera por el periodo comprendido del primero de julio al treinta y uno de diciembre del ejercicio fiscal correspondiente." Así mismo con fundamento en el artículo 37 numeral 1 de la ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus municipios, dice que los informes de avance de gestión financiera deberán contener cuando menos:

- I.- El flujo contable de ingresos y egresos semestral o trimestral, según corresponda al ejercicio del presupuesto. .
- II.- El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores estratégicos aprobados en el respectivo presupuesto.
- III.- Los procesos concluidos y
- IV.- La evaluación y en su caso, reformulación de los programas.

Por lo anterior el Municipio de Zapotlán el Grande Jalisco, presenta el primer informe de Avance y Gestión financiera del periodo comprendido del 01 de enero al 30 de junio del año 2022.

En Congruencia con el artículo 36.1. Las entidades fiscalizables, en complemento al informe de avance de la gestión financiera, deberán integrar un informe anual de desempeño en la gestión, el cual deberá contener cuando menos. Evidencia sobre los logros e impactos generados en función a los objetivos estratégicos propuestos para el sector específico en el mediano plazo, de conformidad con el Sistema de Evaluación del Desempeño; y II. Las metodologías utilizadas para evaluar, recabar y analizar información con criterios explícitos de interpretación de resultados.

En el contexto anterior y de acuerdo al Plan Municipal de Gobernanza Y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2021-2024 Visión 2030. que de conformidad a los artículos 15 fracción VI, 77 fracción II, III y V, 80 Fracción VII y 86 de la constitución Política del estado Libre y Soberano de Jalisco y sus Municipios, artículos 11 y 40 fracción II de la Ley de Gobierno y Administración Pública del estado de Jalisco, que instituyen de manera vinculada el implementar un sistema de planeación democrática para el desarrollo, donde se imprima solidez , permanencia y equidad al crecimiento la economía, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales y culturales contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y, en particular la del Estado, teniendo el Ayuntamiento la facultad de expedir Reglamentos, disposiciones administrativas para organizar la Administración pública Municipal. Así como, derivado de la Ley de Planeación Participativa para el Estado de Jalisco y sus Municipios artículos 45 y 46, estableciendo el contar con un Plan de Desarrollo y Gobernanza precisando objetivos,

estrategias, metas e indicadores que coadyuven al desarrollo integral del Municipio a corto, mediano y largo Plazo, se realiza el siguiente informe:

RESULTADOS DE GESTION:

INGRESOS: Respecto a los ingresos se estimaron ingresos para el ejercicio 2022 por \$507'478,561.74, el presupuesto se modificó por ampliación a \$ 522'129,688.80 y se recaudaron al Primer semestre \$ 306'879,461.57 desglosando los ingresos por Rubro se tuvieron los siguientes resultados: al 30 de junio del 2022.- **Impuestos.** - anual modificado por este concepto \$ 100'108259.64, representando el 19.17% del total de los ingresos, de los cuales se recaudaron \$ 77'556,329.08 cantidad que representa 25.51% del total recaudado. Y el 77.47% en relación al total aprobado del rubro **Derechos;** por este concepto se estimó recaudar en el año \$ 47'979678.77, representando el 9.19% de los ingresos y se recaudaron \$ 30'477546.80 cantidad que representa el 10.46% del ingreso recaudado y el 63.52% del total aprobado para este rubro. **Productos.** - por este concepto se estimó, \$ 8'925,460.00 representando el 1.71% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 4'351,127.83 lo que representa un 1.47 % de recaudación, y el 48.75% del total aprobado para este rubro. **Aprovechamientos** por este concepto se estimó recaudar \$ \$9'667,046.87, representando el 1.85% del total de los ingresos y se recaudaron \$ 4'877,189.99 lo que representa un 1.69 % del total recaudado y el 50.45 del total aprobado para este rubro. **Participaciones y Aportaciones;** por este concepto se estimaron \$ 349'449,243.53 representando el 66.93% del total de los ingresos s y se recaudaron \$ 189'617,267.97 lo que representa un 60.87 % del total de los ingresos recaudados y el 54.26 de los ingresos aprobados de este rubro. **Ingresos derivados de financiamientos.** - se estimaron por este concepto \$ 25'000,000.00 representando el 4.93% del total de los ingresos estimados y se hizo una deducción a \$ 5'999'999.99 lo cual representa el 1.15% del presupuesto anual aprobado. Recaudado 0.00. De los ingresos derivados de Financiamiento se había estimado un anticipo de participaciones por la cantidad de \$ 25'000,000.00 para sufragar los gastos de fin de año derivados de las relaciones obrero-patronales, pero dado que la recaudación obtenida fue de un 8.77% mayor a lo estimado, permitió amortizar \$19'000,000.01, producto de la aplicación de las tarifas progresivas y actualización de carteras vencidas en varios rubros.

EGRESOS: El presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio 2022 ascendió a \$ 507'478,561.74 y al 30 de junio del 2022 se tiene un presupuesto modificado por ampliación a \$ 522'129,688.80, de los cuales se ha devengado \$ 193'827,967.51 representando el 37.12% del presupuesto total aprobado. Objeto de Gasto del presupuesto que se devengó por capítulo: **Servicios Personales** en este capítulo se presupuestaron \$ 264,172,326.64 mismos que representan el 50.60% del total del presupuesto aprobado y se devengaron al 30 de junio del 2022 \$113'026,707.40 lo que representa el 58.23 % del total devengado, **Materiales y Suministros.**- En este capítulo se presupuestaron \$ 32'368,261.42 lo que representaba el 6.20% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 12'655,112.36 lo que representa el 6.65 % , del total devengado. **Servicios Generales.**- En este capítulo se presupuestaron \$ 87'554,770.19, lo que representaba el 16.77% y se devengaron \$ 38'025,821.61 lo que

representa el 18.53 % del total devengado, **Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras ayudas**, en este capítulo se presupuestaron \$ 44'716,695.64 lo que representaba el 8.56% del presupuesto autorizado y se devengaron \$ 16'436,877.16, representando el 8.34% del total devengado, **Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles**, en este capítulo se presupuestaron, \$ 16'662,906.53 lo que representaba el 3.19% del presupuesto autorizado y se devengaron \$ 1'756,455.78 lo que representa el 2.04 % del total devengado, **Inversión Pública**, en este capítulo se presupuestaron \$ 58'511,831.23, lo que representaba el 11.21% del presupuesto aprobado y se devengaron \$ 0.00 representando el 0.00% del presupuesto total devengado, **Deuda Pública**; en este capítulo se presupuestaron \$ 18'142,897.15 cantidad que representaba el 3.47% del presupuesto autorizado, se devengaron \$ 11'926'993.20, cantidad que representa el 5.28%. Se mantiene un control total del gasto en relación a los presupuestos aprobados de cada uno de los capítulos del 1000 al 4000 y 9000 están por debajo de lo estimado y los capítulos 5000 y 6000 tienen incremento derivado de la ampliación presupuestal de ingresos excedentes y ajuste de aportaciones federales.

LOGROS E IMPACTOS GENERADOS

DESTACAN:

- La capacitación dirigida al personal administrativo y de campo
- La actualización de la reglamentación municipal
- La obtención del primer lugar en transparencia en el ranquin nacional
- El proceso de actualización de la reglamentación de gobernanza urbana
- El Fortalecimiento del marco reglamentario ecológico para la preservación del patrimonio natural
- El proceso vinculación de la planeación con el presupuesto en base a resultados
- Consolidación de infraestructura urbana y de equipamiento a través de la gestión de programas
- Mejoramiento de la seguridad pública en el Municipio
- Consolidación de la planeación para contingencias en asentamientos urbanos del municipio
- Apoyos a la educación para evitar la deserción escolar
- Sustitución de luminarias del alumbrado público por tecnología LED
- Coadyuvancia con el sector salud en actividades de gestión para la prevención de enfermedades crónico degenerativas, alcoholismo y adicción a enervante

1. Programas con Matrices de Indicadores para Resultados

- Programa de gestión de ciudad
- Programa de administración de gobierno
- Programa de innovación gubernamental
- Programa de hacienda municipal
- Programa de servicios públicos
- Programa de construcción de comunidad

Programa de desarrollo económico
Programa de seguridad pública
Programa de organismos públicos descentralizados
Programa de abatimiento de la deuda pública
Programa de ADEFAS
Programa de desarrollo agrícola forestal y pecuario
Programa de obra pública en ejecución 2022

2. Programas de gestión (sin MIR)

Programa de educación
Programa de Infraestructura de mercados

3. Resultados a partir de indicadores de desarrollo del PMD

De acuerdo con el apartado introductorio y en congruencia con los objetivos y metas planteados para el trienio en el Plan Municipal de Gobernanza Y Desarrollo de Zapotlán el Grande, Jalisco. 2021-2024 Visión 2030 se resumen los logros y avances del periodo presupuestal Junio 2022.

Se plantearon 5 ejes que aglutinando áreas y en consiguiente los objetivos, estrategias programas, metas e indicadores que han hecho posible impulsar la medición del cumplimiento para la generación del bienestar en la población y el cumplimiento de los compromisos contraídos en la reunión plenaria del COPPLADEMUN al inicio de este Gobierno.

En ese contexto se expresa que los mayores impactos en la administración pública 2021-2024 se pueden resumir en los siguientes puntos:

INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

Capacitación dirigida al personal administrativo y de campo con un avance de 83%

Calidad del Servicio público con un factor porcentual de 82.6% de indicadores calificados como satisfactorios por el INAFED.

SINDICATURA

Actualización reglamentaria con un avance de actualización del 62% del total de reglamentos municipales

UTIM

Cumplimiento de las obligaciones en materia de transparencia en un 96%

Posición en el Rankin nacional CIMTRA con el 1 lugar a nivel nacional

Conformación del aviso de privacidad en trámites y servicios municipales con una ampliación del 80%

INGRESOS

Captación de ingresos municipales con un avance del 63% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 10% comparada con el periodo 2015-2018

Recuperación del rezago de ingresos municipales con una recuperación del 96% de la meta

EGRESOS

Balance Presupuestario

Nivel de deuda sostenida con una calificación de B1 emitida por MOODYS

Deuda Pública en descenso a un nivel del 16%

CATASTRO

Ingresos por concepto de impuesto predial con el 66% de cumplimiento respecto de la meta trianual del 10% de aumento

Actualización del sistema catastral con un crecimiento del 140% por la incorporación de cuentas en el SICAGEM

Recuperación de pasivos catastrales con una recuperación del 76% del pasivo

PATRIMONIO

Regularización de Inmuebles Municipales con una regularización al 60% del acervo de inmuebles municipales

Actualización de inventarios de bienes muebles municipales con una incorporación al 100% de la totalidad de bienes muebles municipales en el sistema contable municipal

PLANEACIÓN Y GESTIÓN DE PROGRAMAS

Medición de indicadores del PMDG con una medición efectuada en forma trianual cumplida al 61.8%

Gestión de Proyectos con un crecimiento del 40%

MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO SUSTENTABLE

Conservación y mantenimiento del arbolado urbano al 83%

Reforestación de la cuenca con un crecimiento del 43%

Cultura ambiental con una capacitación efectuada a la población abierta del 43%

Ordenamiento territorial 60% de avance en la gobernanza y legislación urbana

OBRAS PUBLICAS

Inversión en proyectos de mejoramiento del entorno urbano y equipamiento con un crecimiento del 40% respecto de la meta planteada en inversión para obra pública.

MOVILIDAD

Renovación de infraestructura urbana de movilidad 60%

Disminución del factor porcentual de accidentes viales en 20% menos

ALUMBRADO PUBLICO

Sustitución de luminarias del alumbrado público por tecnología LED avance del 30%

Ahorro en el consumo de energía eléctrica

RASTRO

Cabezas de ganado (cerdos, bovinos) sacrificadas en el Rastro Municipal capacidad instalada 88%

Certificación TIF 30%

CEMENTERIOS

Regularización para espacios para inhumación en el Cementerio Municipal 65.88%

Adquisición de reserva territorial para el aumento de espacios para la inhumación 0%

ASEO PUBLICO

Toneladas de residuos sólidos confinadas en el relleno sanitario contracción del 4%

Toneladas de residuos sólidos separados 0%

PARTICIPACIÓN CIUDADANA

Actualización de asociaciones vecinales para la participación ciudadana 92%

SALUD MUNICIPAL

Acciones preventivas de enfermedades no trasmisibles en población vulnerable 45%

Atención medica municipal población vulnerable 55%

Capacitación para prevención de embarazos no deseados en adolescentes población escolar 50%

INDUSTRIA Y COMERCIO

Unidades económicas nuevas sobre la meta propuesta 52%

DESARROLLO AGRO Y PECUARIO

Coadyuvancia para la gestión de apoyos SADER 51%

MERCADOS Y TIANGUIS

Programa de Infraestructura de mercados Remozada 100%

SEGURIDAD PUBLICA

Índice de

PROTECCION CIVIL Y BOMBEROS

Programa gestión integral de riesgos 100%

METODOLOGÍAS EMPLEADAS

la metodología mantiene fin, propósito y componente, así como actividad, misma que se encuentra en proceso de incorporación a un sistema de software PBR. La verificación se realizó a través evidencias derivadas de la cuenta pública y bitácoras de desempeño de áreas, guardando realizando comparativos con la línea base, y la meta para obtener el nivel de avance.

1. Metodologías para recabar y analizar información de programas con MIR

MARCO LOGICO

1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES

2 ANALISIS DEL PROBLEMA

3 DEFINICION DEL OBJETIVO

4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES

2. Metodologías para recabar y analizar información de programas de gestión (sin MIR)

Describe las metodologías que se hubieren empleado para 1) **recabar y analizar** información, y 2) **evaluar** los logros, de los Programas de Gestión (aquellos que no cuentan con MIR).

3. Metodologías para recabar y analizar información sobre indicadores del PMD

Los objetivos se encuentran alineados al Plan de Desarrollo Municipal

MARCO LOGICO

1 DEFINICION DE LOS PROBLEMAS MUNICIPALES

2 ANALISIS DEL PROBLEMA

3 DEFINICION DEL OBJETIVO

4 SELECCIÓN DE ALTERNATIVAS

5 ELABORACION DE MATRIZ DE INDICADORES

ANEXOS.

REFERENCIAS DOCUMENTALES

Seguimiento en el Sistema Integral de Administración EMPRES. Y Cuenta pública 2022.



MTRO. ALEJANDRO BARRAGAN
SANCHEZ.

PRESIDENTE MUNICIPAL.



LIC. ANA MARIA DEL TORO TORRES.

ENCARGADA DE LA HACIENDA
MUNICIPAL.



Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor.